

Apropiarse de la ciudad: desafíos para las escuelas del borde¹

Appropriation of the City: Challenges to Schools in the City's Edge

Alejandra Cardona-Castrillón*
Porfirio Cardona-Restrepo**

Cómo citar este artículo:

Cardona-Castrillón, A. y Cardona-Restrepo, P. (2019). Apropiarse de la ciudad: desafíos para las escuelas del borde. *Revista Mova*, 1(1), 136-140.

-
1. El foto ensayo se inscribe en una de las intenciones de las Mesas Regionales de Construcción de Paz Micro-Territorial liderada por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana.

*Magíster en Educación, Universidad San Buenaventura. Trabaja actualmente como Tutora del Programa Todos a Aprender de la Secretaría de Educación de Medellín. El foto ensayo hace parte de uno de los avances de la tesis doctoral en Educación que la autora está realizando en la Universidad de La Plata, Argentina. Medellín, Colombia. Correo electrónico: jeidy.cardona@udea.edu.co; Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5109-9512>.

**Doctor en Filosofía, Universidad Pontificia Bolivariana. Se desempeña como profesor en la Facultad de Ciencias Políticas de la misma universidad. Investigador Senior de Colciencias. Medellín, Colombia. Correo electrónico: porfirio.cardona@upb.edu.co; Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5648-994X>

Figura 1. Institución Educativa Débora Arango,
Corregimiento de Altavista



Fuente. Elaboración propia

Figura 2. Corregimiento de Altavista,
vereda La Esperanza



Fuente. Elaboración propia

¿Quién desde niño no le ha temido a la ciudad?

La apropiación de la ciudad ha sido un tema recurrente en el pensamiento de historiadores, filósofos, urbanistas, diseñadores y gobernantes, entre otros. Formas de apropiarse, habitarse, teorizarse y practicarse han hecho de la ciudad un lugar de debate y permanente resemantización. Sin embargo, por la mente y el corazón de los niños y jóvenes no pasa esta discusión, sino el temor de enfrentarse a ella y conquistarla. La familia y la escuela son lugares privilegiados para superar este temor y desde donde se puede iniciar la formación ciudadana. Este será el objeto del presente escrito.

Desde las bibliotecas, zonas de recreación, Unidades de Vida Articulada (UVA) y organismos específicos, como la Secretaría de Cultura, Secretaría de Juventud y Subsecretaría de Espacio Público, se promueve la interacción de los ciudadanos con los lugares diseñados

para el encuentro y la convivencia en la ciudad. Además de estos espacios, ¿cómo contribuyen las escuelas del borde a la apropiación por parte de los niños y jóvenes en la adquisición de una identidad de ciudad? El borde, al hacer alusión a aquellos espacios que articulan dinámicas rurales y urbanas como “porciones de territorio que rodean, circunscriben o conforman el margen de las complejas organizaciones de las ciudades” (Toro, Velasco y Niño, 2005, p. 57), hace que tal apropiación sea algo complejo y plantea retos clave para la formación ciudadana en las escuelas de Medellín.

En el caso particular de este foto ensayo, se hace referencia a las escuelas del borde del corregimiento de Altavista, las cuales integran factores ambientales, culturales, sociales, políticos y económicos que forjan una identidad específica con la ciudad porque integran estructuras propias de lo urbano y lo rural (Figura 2). Sin embargo, tal identidad se percibe lejana desde el borde porque los niños y jóvenes dicen que “la ciudad está allá” cuando miran y señalan la urbe (Figura 1). Así, entonces, “los bordes cumplen la función de delinear no sólo el espacio, sino también procesos en el espacio” (Sánchez, 2015, p. 176); es decir, relaciones, identidades, formas de vida, prácticas y procesos sociales.

La noción de lo rural, en oposición a lo urbano, plantea un reto para la educación pública porque es la responsable de promover “la comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal” (Ley General de Educación, 1994, Art. 20) y de fomentar la participación democrática. Las escuelas del borde, al estar ubicadas en territorios de límites político-administrativos, precisan de acciones pedagógicas concretas que permitan a los niños y jóvenes sentirse parte de la ciudad, lo que exige una vivencia directa de los espacios públicos y un abordaje que promueva la identidad local –urbano/rural– desde la experiencia situada en el microterritorio, que preserve los entornos y que forme de acuerdo a las condiciones ambientales y ecológicas presentes en el corregimiento.

Apropiarse de la ciudad desde la experiencia educativa e incorporar reflexiones en torno al cuidado y a la preservación del medio ambiente es un compromiso social que coincide con la Ley General de Educación (1994) cuando esta presenta como uno de sus objetivos “[...] la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo” (Art. 5).

Además de formar ciudadanos que se sientan identificados con su territorio, se requiere que ellos conozcan la ciudad y que la recorran abiertamente y sin miedo para que esta sea una ciudad apropiada y no contada. Las relaciones que se establecen dentro de la escuela y

los enunciados que sobre la ciudad se expongan, son determinantes en la apropiación que los niños y jóvenes construyen de Medellín como un territorio del que hacen parte y no como un espacio que se percibe “allá”, por fuera de su identidad. La formación ciudadana implica “reinventar los lazos sociales, nuevas solidaridades, modos de hacer, de pensar y de actuar en el mundo social y político, tanto en la escuela como en el mundo local. Esto implica la utilización del medio social como fuente que retroalimenta el capital cultural y social” (Quiroz y Mesa, 2011, p.627).

La escuela ha de fundar nuevos relatos y vivencias que den lugar a la convivencia, a la solidaridad, al cuidado de la vida humana y del entorno. Ello obliga a tener espacios donde lo público aparezca de forma insistente en las prácticas pedagógicas, donde se dé un lugar a las voces de los niños y jóvenes con sus apreciaciones y experiencias en el espacio local, y donde exista la significación de una ciudad que acoge la participación, la democracia y la pluralidad. Las escuelas del borde han de aportar en la configuración de sujetos políticos críticos que asuman posturas en las que prime la ética pública y la preservación de los ambientes naturales que habitan.

La ciudad es lugar para la convivencia y el encuentro; también para conflictos. Las dinámicas urbanas, conflictivas o no, son el resultado de la interacción entre las personas que cambian con el tiempo y las circunstancias. Allí la escuela tiene una tarea impostergable: ayudar a los niños y jóvenes para formarse en y para la ciudad como una práctica ética-política-estética; es decir, establecer las relaciones autónomas y respetuosas con el otro que habita la ciudad (ética), posibilitar el diálogo y disenso en torno al espacio común (política), y vivir una identidad como gratificación por el espacio que se ha construido como casa común que ha de cuidarse y cultivarse para ser mejores ciudadanos (estética).

Referencias

Ley General de Educación. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Congreso de la República de Colombia. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Sánchez, L. (2015). De territorios, límites, bordes y fronteras: una conceptualización para abordar conflictos sociales. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 175-179.

Quiroz, P. y Mesa, R. (2011). Currículo crítico en la formación ciudadana. *Educere*, 15(52), 621-628.

Toro, C., Velasco, V. y Niño A. (2005). El borde como espacio articulador de la ciudad actual y su entorno. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 4(7), 55-65.

